

COMUNICADO DE PRENSA

El Invima avanzó en el proceso de automatización y agilización de trámites

Bogotá, 15 de marzo de 2017

Con el objetivo de cumplir los principios de eficiencia y transparencia, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), avanzó en la automatización y agilización de sus trámites en 2016.

La entidad no solo expidió en línea cerca de 60 mil certificados de inspección sanitaria en puertos, aeropuertos y pasos de frontera, documento que les permite a los empresarios importar y exportar productos a diferentes mercados en el mundo, sino que redujo de manera significativa los tiempos en la renovación y modificación de registros sanitarios de alimentos, medicamentos y dispositivos médicos de bajo riesgo.

Así lo destacó el Director General de Invima Javier Guzmán, durante la audiencia pública de Rendición de Cuentas 2016, realizada este miércoles en Bogotá, citando ejemplos como el caso del trámite de renovación del registro sanitario de medicamentos que pasó de ocho meses a 30 días o el caso de las renovaciones automáticas de registros sanitarios para dispositivos médicos clase I y IIA, que pasó de 30 a 3 días hábiles.

Gracias a esta automatización el Invima recibió el reconocimiento por parte de la Ruta de la Excelencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Tics), como la mejor iniciativa nacional en modalidad de servicios, con la aplicación Sívicos Móvil y aseguró una financiación de aproximadamente 2000 millones de pesos para continuar con el proceso de automatización en el marco de la Ruta de la Excelencia “CO.meta2018” del mismo Ministerio.

Sobre estos avances el Director General del Invima, Javier Guzmán, enfatizó en que, “la automatización y agilización de trámites, así como la gestión basada en riesgo favorece la competitividad del país y permite que la entidad se concentre en el estudio de trámites y productos que representan mayor riesgo en la salud pública, con el fin de ofrecer productos con los más altos estándares de calidad y seguridad para los colombianos”

AIC-GCM-FM003 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1



COMUNICADO DE PRENSA

Información

Grupo de Comunicaciones

Invima

Teléfono: 2948700 ext. 3845

AIC-GCM-FM003 V 00 01/04/2015

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA
Carrera 10 N.º 64/28
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia
www.invima.gov.co



GP 202 - 1



SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1

EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA

www.invima.gov.co